



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

RESULTADOS DEL CONCURSO DE ENSAYO:

Aportaciones del Subsistema Jurídico 2015-2019

PRIMER LUGAR:

Ricardo Tránsito Santos, de la Coordinación de Proyectos de la Oficina de la Abogacía General, bajo el seudónimo “Abya Yala” con el tema: “Transferencia de tecnología y Pueblos Originarios, una mirada desde la vanguardia de la UNAM”

SEGUNDOS LUGARES:

Patricia Valencia Oregón, Jefa de Oficina Jurídica de la Coordinación de Difusión Cultural, bajo el seudónimo “Mafalda” con el tema: “Un manual de lineamientos y procedimientos de instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte como herramientas para las Oficinas Jurídicas” y;

Mary Carmen Fuentes Balderas, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, bajo el seudónimo “McPuma” con el tema: “La importancia del registro de obra en la UNAM. Al amparo de la protección de las obras intelectuales universitarias”

TERCEROS LUGARES:

Alicia Madelein Membrillo Aguilar, de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, bajo el seudónimo “Ehécatl” con el tema “La necesidad de fortalecer la normatividad universitaria para la inclusión de las personas con discapacidad”;

Oscar Borja Santana, de la Coordinación de Proyectos de la Oficina de la Abogacía General, bajo el seudónimo “Noyolo” con el tema “La justicia restaurativa: generadora de nuevos paradigmas en la atención de casos de violencia de género” y;

Andrea Daniela Valdivia Silva, de la Unidad para la Atención de Denuncias, bajo el seudónimo “Avellaneda” con el tema "Esfuerzos y retos pendientes de la UNAM para cumplir con las obligaciones estatales de sancionar los casos de violencia de género, así como dentro de los límites de su competencia, contribuir en la reparación del daño de la víctima"

Las modalidades de entrega de los premios y reconocimientos se comunicarán a las personas ganadoras en los próximos días.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 27 de septiembre de 2019

DRA. MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ
ABOGADA GENERAL